

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(SK-DCP)

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración

Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad
Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en
Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Inversiones en valores por \$6,870,984 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversión.

Ver notas 3(b) y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El rubro de inversiones en valores representa el 76% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio. Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, de las inversiones en valores como una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio: — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el resultado del ejercicio.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Alberto Alarcón Padilla

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Balances generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2021	2020	Pasivo y capital contable	2021	2020
Disponibilidades	\$ 820	6,591	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 5):			Impuestos por pagar	\$ 2,371	3,994
Títulos para negociar	6,870,984	7,021,070	Acreedores por liquidación de operaciones	100,004	-
			Provisiones para obligaciones diversas (nota 7)	9,883	9,438
Deudores por reporto (notas 5 y 6)	2,110,350	1,549,878	Total del pasivo	112,258	13,432
Cuentas por cobrar	168	199	Capital contable (nota 8):		
Otros activos	97	-	Capital contribuido:		
			Capital social:		
			Mínimo fijo	1,000	1,000
			Variable	5,301,480	5,293,351
			Total del capital social	5,302,480	5,294,351
			Prima en venta de acciones	1,473,845	1,437,017
			Total del capital contribuido	6,776,325	6,731,368
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	1,832,938	1,468,719
			Resultado neto	260,898	364,219
			Total del capital ganado	2,093,836	1,832,938
			Total del capital contable	8,870,161	8,564,306
			Compromiso (nota 10)		
Total activo	\$ 8,982,419	8,577,738	Total pasivo y capital contable	\$ 8,982,419	8,577,738

Cuentas de orden

	2021	2020
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 20,000,000	20,000,000
Colaterales recibidos (nota 6)	2,110,350	1,549,878
Acciones emitidas (nota 8)	20,000,000,000	20,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

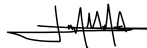
"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2021, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie A en \$1.720419; a la clase/serie B en \$1.523816; a la clase/serie E en \$1.742943 y a la clase/serie E0 en \$1.786252; (al 31 de diciembre de 2020, a la clase/serie A en \$1.661731; a la clase/serie B en \$1.492370; a la clase/serie E en \$1.687264 y a la clase E0 en \$1.711279)".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$5,302,480 y \$5,294,351, respectivamente".

"Las acciones del Fondo son emitidas sin expresión de valor nominal".

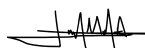
"Los presentes balances generales serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Por la Operadora:
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. María de Pilar Aja Montes
Contralor



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Ferreocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Al 31 de diciembre de 2021													
0.00%	Disponibilidades												
	Cuentas de cheques en dólares												
	40-021	3648029	CHD	0.000000	101	2,000	2,000	-	\$ 19.8975	40	20.5075	41	-
76.50%	Títulos para negociar												
	Inversiones en valores												
	DAIMLER	20	91	6.265105	212	300,000	300,000	10,000,000	100.321379	30,096	100.310902	30,093	64
	DONDE	20	91	7.615000	292	800,000	800,000	10,040,000	100.396406	80,317	100.385816	80,309	652
	ELEKTRA	19	91	7.754988	292	762,000	762,000	50,000,000	101.095037	77,034	100.584893	76,646	59
	ELEKTRA	19-2	91	7.914048	292	910,842	910,842	25,000,000	100.295210	91,344	100.166080	91,234	232
	FIBRAHD	19	91	7.713295	293	867,000	867,000	13,682,612	100.229618	86,899	99.965320	86,671	325
	GICSA	17	91	5.715000	228	1,090,030	1,090,030	10,000,000	90.440312	98,583	65.573051	71,477	704
	GICSA	19	91	0.000000	228	427,000	427,000	25,000,000	103.654162	44,260	76.804441	32,795	80
	GMFIN	19-2	91	7.447893	239	971,000	971,000	10,000,000	105.270755	102,218	101.541088	98,596	144
	GMFIN	21	91	6.075000	239	1,500,000	1,500,000	15,000,000	100.050667	150,076	100.050906	150,076	865
	KOF	17-2	91	5.770079	212	40,000	40,000	15,000,000	100.511607	4,020	100.452273	4,018	172
	LAB	20	91	6.237124	240	712,348	712,348	10,135,172	100.336747	71,476	101.144170	72,060	602
	LIVERPOL	17-2	91	6.015060	212	56,000	56,000	15,000,000	100.319166	5,618	100.329577	5,618	226
	NRF	19	91	6.264999	270	570,000	570,000	25,000,000	99.645694	56,798	100.380578	57,217	312
	TOYOTA	17	91	5.955000	212	8,507	8,507	9,999,999	33.473081	285	33.432339	284	71
	TOYOTA	21	91	5.955000	212	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.425444	100,425	100.425830	100,426	1,008
	FEFA	00821	92	5.685000	231	1,000,000	1,000,000	9,000,000	100.416011	100,416	100.419153	100,419	86
	FEFA	01421	92	5.715000	231	115,836	115,836	2,000,000	100.247254	11,612	100.287123	11,617	122
	AUTLAN	00121	93	6.215000	261	190,000	190,000	1,211,760	100.074687	19,014	100.136029	19,021	24
	AUTLAN	00221	93	6.215000	261	380,000	380,000	2,000,000	100.309500	38,116	100.377917	38,116	66
	AUTLAN	00321	93	6.215000	261	146,629	146,629	1,000,000	100.053500	14,671	100.173911	14,688	221
	AUTLAN	00421	93	6.215000	261	200,000	200,000	1,500,000	100.287000	20,057	100.273601	20,055	318
	DONDE	00121	93	6.315000	310	342,442	342,442	5,000,000	100.105167	34,280	100.104660	34,280	134
	ELEKTRA	00121	93	6.815000	310	1,200,000	1,200,000	25,000,000	100.369833	120,444	100.358798	120,431	340
	FHIPO	00121	93	6.315000	310	167,691	167,691	882,587	100.322000	16,823	100.371536	16,831	38
	FHIPO	00221	93	6.315000	310	190,000	190,000	1,000,000	100.205028	19,039	100.294896	19,054	73
	FHIPO	00321	93	6.365000	310	190,000	190,000	1,000,000	100.071778	19,011	100.125771	19,024	226
	FHIPO	00421	93	6.365000	310	190,893	190,893	1,004,704	100.413194	19,168	100.450068	19,175	254
	FHIPO	00621	93	6.365000	310	190,000	190,000	1,000,000	100.294500	19,056	100.281090	19,053	318
	LAB	00421	93	5.765001	259	380,000	380,000	2,000,000	100.273500	38,104	100.279027	38,106	38
	LAB	00521	93	5.765001	259	126,464	126,464	1,000,000	100.178533	12,669	100.187109	12,670	73
	LAB	00721	93	5.765001	259	190,000	190,000	1,000,000	100.177222	19,034	100.184792	19,035	73
	LAB	00821	93	5.805000	259	380,000	380,000	2,000,000	100.178444	38,068	100.198131	38,075	186
	LAB	01021	93	5.805000	259	23,000	23,000	1,000,000	100.065654	2,301	100.070865	2,302	220
	LAB	01321	93	5.805000	259	250,000	250,000	1,500,000	100.064556	25,016	100.064763	25,016	248
	LAB	01521	93	5.805000	259	200,000	200,000	1,500,000	100.370139	20,074	100.366101	20,073	255
	NAVISTS	01621	93	5.822352	309	100,000	100,000	2,500,000	100.399900	10,040	100.388934	10,039	10
	NAVISTS	01821	93	5.865000	309	80,000	80,000	908,533	100.281840	8,023	100.255943	8,020	24
	NAVISTS	01921	93	5.845000	309	380,000	380,000	2,000,000	100.064496	38,025	100.064564	38,025	17
	START	03921	93	5.815000	309	94,180	94,180	1,000,000	100.182111	9,435	100.200266	9,437	45
	START	04021	93	5.815000	309	16,677	16,677	1,700,000	100.066333	1,669	100.088065	1,669	52
	START	04421	93	5.915000	309	2,438	2,438	100,000	100.182112	244	100.191678	244	73
	TOYOTA	01921	93	5.865001	231	390,000	390,000	3,000,000	100.285197	39,111	100.214375	39,084	290
	TOYOTA	02221	93	5.224162	231	190,000	190,000	1,000,000	100.553157	19,105	100.564109	19,107	17
	VASCONI	00221	93	6.665000	261	200,000	200,000	1,500,000	100.309500	20,062	100.296066	20,059	122
	VWLEASE	10121	93	5.597051	231	600,000	600,000	3,752,271	99.182297	59,509	99.736392	59,842	17
	COMPART	215	94	6.115000	214	300,000	300,000	17,828,712	100.220278	30,066	100.219375	30,066	1,051
	SCOTIAB	17-2	94	5.764492	212	750,000	750,000	28,750,000	100.752432	75,594	100.533786	75,400	85
	FEFA	199	95	5.815000	212	800,000	800,000	25,000,000	100.310374	80,249	100.282619	80,226	403
	CETES	220113	BI	5.474507	212	14,869,181	14,869,181	12,973,300,000	9.607728	142,859	9.984816	148,466	10
	CETES	220210	BI	5.496793	212	60,000,000	60,000,000	11,387,360,000	9.653129	579,188	9.942313	598,539	38
	CETES	220310	BI	5.700000	212	41,244,008	41,244,008	11,024,740,000	9.591679	395,599	9.896581	408,175	66
	CETES	220602	BI	6.071633	212	42,917,561	42,917,561	7,912,760,000	9.547872	409,771	9.753258	418,586	150
	CETES	220630	BI	6.272741	212	20,648,533	20,648,533	4,865,550,000	9.685918	200,000	9.699178	200,274	178
	BPAG28	220210	IM	5.560000	212	2,800,000	2,800,000	221,000,000	100.180392	280,505	100.244416	280,694	38
	BPAG28	221110	IM	5.590000	212	2,500,000	2,500,000	195,000,000	100.240689	250,602	100.274459	250,686	311
	BPAG28	230209	IM	5.612500	212	500,000	500,000	188,000,000	100.087581	50,044	100.119452	50,060	402
	BONDES0	220113	LD	5.526421	212	3,750,000	3,750,000	349,691,000	100.239793	375,899	100.272190	376,021	10
	BONDES0	220512	LD	5.528931	212	500,000	500,000	491,098,000	100.085320	50,043	100.144361	50,072	129
	BONDES0	220707	LD	5.529433	212	2,000,000	2,000,000	152,454,000	100.068361	200,137	100.133837	200,268	185
	BONDES0	220714	LD	5.530437	212	2,000,000	2,000,000	270,654,000	100.018920	200,038	100.024219	200,048	192
	BONDES0	220721	LD	5.531442	212	2,500,000	2,500,000	376,623,000	100.303905	250,752	100.331953	250,830	199
	BONDES0	220908	LD	5.533450	212	5,402,800	5,402,800	323,325,000	99.950792	540,014	100.011790	540,344	248
	BONDES0	230706	LD	5.581650	212	639,802	639,802	553,727,000	99.896323	63,907	99.992567	63,975	549
	UDIBONO	220609	S	2.410000	212	1,238,470	1,097,718	480,115,000	697.099596	863,337	710.681619	880,159	157
										6,850,253		6,870,984	
23.50%	Operaciones de reporte												
	BONDES0	231221	LD	5.490000	212	9,140,354	9,140,354	1,500,000,000	99.491065	909,384	99.536583	909,800	-
	BONDES0	240229	LD	5.500000	212	11,999,266	11,999,266	556,939,000	100.006109	1,200,000	100.051945	1,200,550	-
										2,109,384		2,110,350	
										\$ 8,959,677		\$ 8,981,375	

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o buratilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Al 31 de diciembre de 2020													
0.00%	Disponibilidades												
	Cuentas de cheques en dólares												
	40-021	3648029	CHD	0.000000	101	2,000	2,000	-	\$ 18.9075	\$ 37	\$ 19.8975	\$ 39	-
81.92%	Títulos para negociar												
	Inversiones en valores												
	AC	11-2	91	5.069998	212	45,942	45,942	20,000,000	103.906547	4,773	103.839933	4,771	270
	AXO	19	91	9.337604	297	520,422	520,422	6,000,000	104.508046	54,388	101.029210	52,578	504
	DAIMLER	18	91	5.030605	212	180,330	180,330	13,000,000	100.469890	18,118	100.410916	18,107	137
	DAIMLER	18-4	91	5.045235	212	496,417	496,417	10,828,888	105.980698	52,611	105.292039	52,269	259
	DAIMLER	19-2	91	5.030605	212	300,000	300,000	11,280,000	100.276490	30,112	100.258416	30,077	63
	DAIMLER	19-3	91	5.351487	212	539,982	539,982	15,000,000	100.420923	54,225	99.853533	53,919	585
	DAIMLER	20	91	5.030605	212	300,000	300,000	10,000,000	100.279444	30,084	100.279156	30,084	428
	DONDE	20	91	6.380500	292	800,000	800,000	10,000,000	100.254444	80,284	100.354183	80,283	1,016
	ELEKTRA	18	91	6.120543	292	930,000	930,000	75,000,000	100.647122	93,602	100.424823	93,395	99
	ELEKTRA	19	91	6.380500	292	762,000	762,000	50,000,000	101.371726	77,245	101.042259	76,994	423
	ELEKTRA	19-2	91	6.663524	292	910,842	910,842	10,000,000	100.263802	71,236	100.340125	71,241	144
	FIBRAHD	19	91	6.178795	293	867,000	867,000	13,882,612	100.189454	86,864	100.192340	86,867	689
	GCARSO	18	91	4.704753	238	986,501	986,501	30,000,000	100.241611	98,888	100.224858	98,872	67
	GICSA	17	91	18.230500	219	1,090,030	1,090,030	10,000,000	105.753844	115,275	103.221092	112,514	88
	GICSA	19	91	12.338481	219	427,000	427,000	25,000,000	106.357638	45,415	101.089055	43,165	444
	GMFIN	19-2	91	5.018082	239	710,000	710,000	10,000,000	100.332208	71,236	100.185384	71,241	144
	GMFIN	19-2	91	5.769084	239	971,000	971,000	10,000,000	103.351382	100,354	105.270755	102,218	508
	LAB	20	91	5.575514	240	713,227	713,227	10,000,000	100.218109	71,478	100.230695	71,487	966
	LALA	18-2	91	5.240966	294	241,000	241,000	40,000,000	99.929578	24,083	99.750049	24,040	791
	NRV	18	91	5.546109	270	1,066,819	1,066,819	21,400,000	100.121369	106,811	100.180968	106,875	38
	SORIANA	20	91	5.070500	239	759,896	759,896	27,000,000	100.352778	76,157	100.379793	76,177	1,011
	TOYOTA	17	91	4.940501	212	8,507	8,507	9,999,999	66.948799	570	66.853119	569	435
	TOYOTA	17-4	91	4.940501	212	800,000	800,000	19,400,000	33.481177	26,785	33.455258	26,764	312
	VWLEASE	18-2	91	4.970569	212	460,000	460,000	25,000,000	100.376154	46,173	100.297067	46,137	263
	VWLEASE	19	91	4.780885	212	100,000	100,000	25,000,000	100.131499	10,013	100.134147	10,013	158
	VWLEASE	19-2	91	5.130527	212	300,000	300,000	25,000,000	100.100062	25,000	100.100263	25,000	961
	FEFA	02520	92	4.581063	231	1,160,000	1,160,000	11,600,000	100.150978	116,175	100.144400	116,168	17
	CHORAU	01820	93	4.820500	259	990,864	990,864	10,000,000	100.043817	99,130	100.054212	99,140	332
	ELEKTRA	00120	93	5.780500	310	1,000,000	1,000,000	25,000,000	100.337167	100,337	100.336968	100,337	343
	FIHPO	00120	93	5.480500	310	95,954	95,954	505,024	100.169278	9,612	100.206037	9,615	269
	FIHPO	00220	93	5.480500	310	190,000	190,000	1,000,000	100.273560	19,052	100.273001	19,052	318
	LAB	00120	93	4.819754	259	570,000	570,000	3,000,000	100.231000	57,132	100.210666	57,120	38
	LAB	00220	93	4.830500	259	910,000	910,000	5,000,000	100.142083	91,129	100.122290	91,111	38
	LAB	00420	93	5.078504	259	96,993	96,993	510,493	100.352778	9,734	100.353634	9,734	171
	LAB	00520	93	5.078504	259	285,000	285,000	1,500,000	100.155528	28,544	100.156799	28,545	185
	LAB	00620	93	5.080500	259	285,000	285,000	1,500,000	100.056566	28,516	100.057091	28,516	220
	START	05320	93	4.730500	259	189,663	189,663	1,000,000	100.144833	18,994	100.145119	18,994	73
	BASE	18	94	5.511103	218	350,000	350,000	5,000,000	100.258361	35,090	100.203480	35,071	44
	BINBUR	16-2	94	4.330500	212	700,000	700,000	17,424,750	100.291454	70,204	100.203113	70,142	108
	BSMX	18	94	4.691147	267	64,000	64,000	44,609,710	100.332236	6,421	100.141466	6,409	487
	HSBC	18	94	4.550883	267	8,050	8,050	20,000,000	100.460299	809	100.466094	809	323
	HSBC	19	94	4.620649	267	148,000	148,000	100,000,000	100.698779	14,903	100.556543	14,882	512
	SCOTIAB	17-2	94	4.680588	212	750,000	750,000	28,750,000	100.706515	75,530	100.736182	75,552	449
	SCOTIAB	17-3	94	4.580563	212	59,682	59,682	34,500,000	100.575701	6,003	100.574777	6,003	221
	CFE	18	95	5.280500	212	1,122,130	1,122,130	46,873,300	99.791659	111,979	100.047038	112,266	149
	FEFA	0922-2	95	4.625438	212	1,000,000	1,000,000	23,000,000	100.200817	100,201	100.190384	100,190	71
	FEFA	19	95	4.625438	212	680,000	680,000	20,385,000	100.383453	68,261	100.391961	68,267	25
	FNCOET	20	95	4.973834	238	300,000	300,000	24,430,700	100.332000	30,100	100.347969	30,104	928
	CETES	210225	BI	4.308805	212	81,853,160	81,853,160	13,284,580,000	9.787587	801,145	9.938147	813,469	52
	CETES	210325	BI	4.320000	212	55,392,744	55,392,744	13,453,990,000	9.817508	543,819	9.904913	548,660	80
	CETES	210331	BI	4.320000	212	15,321,000	15,321,000	3,500,000,000	9.790484	150,000	9.897654	151,645	86
	CETES	210408	BI	4.320000	212	40,000,000	40,000,000	4,000,000,000	9.793889	391,756	9.889458	395,538	94
	CETES	210506	BI	4.290000	212	20,214,166	20,214,166	3,207,110,000	9.799784	197,996	9.856700	199,146	122
	CETES	210520	BI	4.290000	212	30,662,500	30,662,500	10,812,760,000	9.693751	297,235	9.840518	301,735	136
	CETES	210701	BI	4.280000	212	15,383,366	15,383,366	5,968,620,000	9.750791	150,000	9.792763	150,646	178
	CETES	210826	BI	4.310000	212	30,000,000	30,000,000	3,991,920,000	9.594136	287,824	9.727485	291,825	234
	CETES	210923	BI	4.319446	212	20,000,000	20,000,000	3,732,590,000	9.584435	191,689	9.695221	193,904	262
	CETES	211118	BI	4.260146	212	34,524,026	34,524,026	9,359,470,000	9.573333	330,510	9.637335	332,720	318
	BANORTE	20014	F	4.600473	231	300,000	300,000	20,000,000	100.342026	30,103	100.326356	30,098	59
	BSCITIA	20003	F	4.451284	231	949,721	949,721	44,350,000	100.072039	95,041	100.069004	95,038	23
	BSCITIA	20006	F	4.540500	231	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.223204	100,222	100.215507	100,215	39
	BPAG28	210812	IM	4.450000	212	90,000	90,000	221,000,000	99.969268	8,997	99.997308	9,000	220
	BPAG28	211111	IM	4.463000	212	1,000,000	1,000,000	221,000,000	100.184229	100,184	100.208583	100,208	311
	BPAG91	210422	IQ	4.430000	212	2,000,000	2,000,000	234,000,000	100.968963	201,938	100.849318	201,699	108
	BONDES	210121	LD	4.474481	212	900,000	900,000	360,974,000	100.100106	90,090	100.131277	90,118	17
	BONDES	210325	LD	4.477501	212	3,262,298	3,262,298	393,801,000	99.963677	326,111	100.033385	326,339	80
	BONDES	210527	LD	4.480009	212	1,000,000	1,000,000	474,804,000	100.262284	100,262	100.272104	100,272	143
										6,989,676		7,021,070	
18.08%	Operaciones de reporte												
	BONDES	230309	LD	4.240000	212	5,408,710	5,408,710	336,616,000	99.838949	539,999	99.885984	540,254	-
	BONDES	251016	LD	4.390000	212	9,341,985	9,341,985	225,097,675	99.015355	924,999	99.063653	925,451	-
	BONDES	251016	LD	4.200000	212	849,700	849,700	225,097,675	99.015355	84,133	99.061562	84,173	-
										1,549,131		1,549,878	
										\$ 8,538,844		\$ 8,570,987	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 20,732	31,396
Resultado por compraventa de valores	128,908	96,451
Ingresos por intereses (notas 3(b) y 6)	250,379	388,579
Otras ingresos de la operación	<u>379</u>	<u>508</u>
Total de ingresos de la operación	<u>400,398</u>	<u>516,934</u>
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución:		
Pagados a la sociedad operadora (nota 7)	(93,197)	(88,562)
Pagados a otras entidades	(1,963)	(2,054)
Gastos por intereses	(1)	(29)
Gastos de administración:		
Honorarios	(82)	(149)
Impuestos y derechos diversos (nota 9)	(44,080)	(61,789)
Otros gastos de administración	<u>(177)</u>	<u>(132)</u>
Total de egresos de la operación	<u>(139,500)</u>	<u>(152,715)</u>
Resultado neto	<u>\$ 260,898</u>	<u>364,219</u>

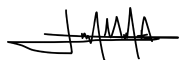
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicable a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo, la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

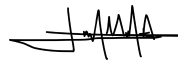
"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Por la Operadora:
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. María de Pilar Aja Montes
Contralor



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), con domicilio en Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11529, se constituyó el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004, su capital social mínimo fijo es poseído al 100% por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora y Socio Fundador). El objetivo del Fondo es invertir principalmente en deuda local de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda a corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y denominados en moneda nacional, la adquisición es de forma directa o a través de otros fondos de inversión. De manera complementaria, el Fondo puede invertir en depósitos bancarios a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. Los fondos de inversión están compuestos principalmente por instrumentos de deuda local de corto plazo dentro de los primeros dos niveles de riesgo crediticio, (AAA y AA) y de forma complementaria, en instrumentos con calificación A y BBB.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y bajo la responsabilidad y administración por parte de la Operadora de que el Fondo cumpla con los regímenes de inversión establecidos en el Prospecto, asimismo la Operadora es responsable de la operación del Fondo.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto, los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora. (ver notas 7 y 10).

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, compañía independiente del Fondo, la cual presta servicios profesionales administrativos, de contabilidad y de valuación.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Calificación del Fondo-

Conforme a las Disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (HR Ratings), como HR AAA/2CP, para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Administración y calidad de activos- AAA

La calificación de HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo de inversión y tiene un riesgo de crédito mínimo. En cuanto a la calificación de riesgo de mercado 2CP, representa baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 30 de marzo de 2022, el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General del Fondo y la Operadora, y la Lic. María de Pilar Aja Montes, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de Presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad), que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Notas 3(b), 3(c) y 6: Valuación a valor razonable de inversiones en valores y los colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México establecidos por la Comisión.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compraventa de divisas por liquidar a 24 y 48 horas se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondos de inversión de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que presumiblemente corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, que representa el valor razonable a la fecha de valuación. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocida en los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses se reconocen y registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", conforme se devengan.

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversión en valores ascendieron a \$182,212 y \$323,411, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Ingresos por intereses" en los estados de resultados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a favor provenientes de la utilidad por valorización ascendieron a \$119 y \$56, respectivamente,

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".

(d) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surge como consecuencia de eventos pasados.

(e) Ingresos por intereses-

Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(f) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor contable de las acciones del Fondo y su precio de colocación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(g) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a 2,000 en ambos años que valuados al tipo de cambio de \$20.5075 y \$19.8975 pesos por dólar, ascienden a \$40 y \$39, respectivamente. El tipo de cambio del 31 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros, es de \$19.9112 pesos por dólar.

(5) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.skandia.com.mx.

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

(6) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	2021	2020
Deudores por reporto:		
A corto plazo	\$ 2,110,350	1,549,878
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 2,110,350	1,549,878

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 5.50% y 4.28%, respectivamente, con plazos de tres y cuatro días, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$68,048 y \$65,112, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(7) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto ascendió a \$93,197 y \$88,562, respectivamente, y el pasivo por estos servicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendía a \$9,673 y \$9,153, respectivamente.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto acciones y valores razonables y contables unitarios)

(8) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado se encuentra integrado por 20,000,000,000 de acciones sin expresión de valor nominal, en ambos años, como se muestra a continuación:

2021					
Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor razonable y contable	Capital contable
<u>Fijo:</u>					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.720419	\$ 1,721
<u>Variable:</u>					
B	8,000,000,000	6,299,188,810	1,700,811,190	1.523816	2,591,724
E	11,000,000,000	7,421,374,437	3,578,625,563	1.742943	6,237,340
E-0	999,000,000	976,956,350	22,043,650	1.786252	39,376
	19,999,000,000	14,697,519,597	5,301,480,403		8,868,440
	20,000,000,000	14,697,519,597	5,302,480,403		\$ 8,870,161
2020					
Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor razonable y contable	Capital contable
<u>Fijo:</u>					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.661731	\$ 1,662
<u>Variable:</u>					
B	8,000,000,000	6,105,106,851	1,894,893,149	1.492370	2,827,882
E	11,000,000,000	7,629,316,553	3,370,683,447	1.687264	5,687,233
E-0	999,000,000	971,225,771	27,774,229	1.711279	47,529
	19,999,000,000	14,705,649,175	5,293,350,825		8,562,644
	20,000,000,000	14,705,649,175	5,294,350,825		\$ 8,564,306

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI establece que los fondos de inversión a través de la sociedad valuadora determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie "B": Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero, instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúe por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; fondos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y Distribuidoras.
- b) Acciones Serie "E": Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- c) Acciones Subserie "E0": Podrán ser adquiridas exclusivamente por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Plan de Pensiones) implementados por la Operadora, así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(9) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.97% y 1.45% para 2021 y 2020, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2021 y 2020 fue de \$28,818 y \$47,250, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2021 y 2020 ascendió a \$15,262 y \$14,539, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

(10) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Administración de riesgos (no auditado)-

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados, monitoreando el cumplimiento de los límites sobre la exposición a las pérdidas potenciales derivadas de las posiciones de riesgo.

La Administración Integral de Riesgos (AIR) tiene como actividades principales: identificar, medir, monitorear, controlar e informar la exposición al riesgo de mercado, crédito, concentración, contraparte, liquidez, así como al riesgo operativo, legal, y tecnológico.

Entre los principales objetivos de la AIR se encuentran los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos;
- Proteger el capital de la institución contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y eventos de riesgo operativo;
- Desarrollar modelos de valuación, políticas y límites para los distintos tipos de riesgos;
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgos, disponibilidad y calidad de la información de riesgo;
- Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como de los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo cuantificables.

Los diagramas de flujo de información, modelos y metodologías para la valuación de los distintos tipos de riesgo, así como los requerimientos de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, se encuentran establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

El contenido del MAIR, así como las modificaciones que se realicen al mismo, son aprobadas por el Consejo de Administración de Skandia Operadora, y por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), órgano instituido por el Consejo de Administración, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de Administración integral de riesgos.

A continuación, los resultados sobre las estimaciones de los indicadores de riesgos, estimados por la Administración integral de riesgos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo del Fondo. El riesgo de mercado se mide y se monitorea a partir del análisis de los diferentes factores de riesgo, efectuando la respectiva estimación del Valor en Riesgo (VaR) por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es baja dada la naturaleza del mismo, ya que la deuda local de corto plazo suele ser poco sensible ante variaciones en las tasas de interés locales.

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza, en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que la inversión del Fondo puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, se podría esperar que de cada 100 días existan cinco en los que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

Para la medición del riesgo de mercado se utilizará un método histórico. El nivel de confianza es de 95% asumiendo que la distribución de los retornos es normal, tomando en cuenta una cola de la distribución y considerando al menos 250 observaciones. La medición del riesgo al que se refiere este párrafo es a través del Valor en Riesgo (VaR), el horizonte temporal para el que se estima la minusvalía es 1 día y la definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Fondo	VaR diario	Límite de VaR
SK-DCP	0.004%	0.22%

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte, es decir, de la probabilidad de impago de las obligaciones de cupones y/o capital por parte de los emisores en los cuales se realizan las inversiones por efecto de un default.

El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de las emisoras y emisiones, en los cuales se invierte el Fondo;
- Control de la concentración por emisora y emisión;
- Monitoreo diario de la política de inversión;
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cuales se invierte el Fondo;
- Asignación anual de calificaciones internas por emisor, y de sus límites (cupos por emisor) asociados;
- Verificación periódica de las concentraciones relacionadas al riesgo país y riesgo sector;
- Monitoreo de la concentración de operaciones sobre las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Riesgo de liquidez-

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El área de Administración integral de riesgos cuenta con un monitoreo diario, en el cual se verifica que el fondo no reduzca su disponible y/o valores de fácil realización menores de 3 meses, por debajo de dicho monto.

Adicionalmente, se emplean los siguientes mecanismos para mitigar el riesgo de liquidez:

- Monitoreo del requerimiento mensual mínimo de liquidez, es decir, el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Estimación del porcentaje de liquidez del Fondo, y la proporción de activos altamente líquidos, a partir del índice de rotación por activo (renta fija), así como el índice de bursatilidad, y el bid-ask spread (renta variable).
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, errores en procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Dentro de las actividades de riesgo operativo se realiza la identificación de los riesgos asociados a cada proceso, la clasificación y en caso de aplicar: planes de mitigación. Se cuenta con una metodología definida para la identificación, cuantificación y reporte de las incidencias operativas. Las actividades anteriormente descritas, así como cualquier cambio en ellas se aprueban a través del CAIR y por el Consejo de Administración.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos informa mensualmente al Comité de Riesgos sobre la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta la Institución mediante los eventos de riesgo registrados en la plataforma de la empresa; en caso de presentarse, el responsable de riesgos informa al CAIR sobre las desviaciones que se presenten con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo establecido y las acciones mitigantes.

Para informar de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, se cuenta con una base histórica en la que se registran las incidencias y su análisis de impacto operativo (se incluye la causa, el tipo de riesgo y el impacto financiero que podría generarse).

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Algunas de las actividades enfocadas a la gestión de riesgo operativo se muestran a continuación:

- **Matriz de riesgos y controles:** La matriz es un inventario que contiene el total de subprocesos documentados a nivel compañía, en ella se detallan los posibles riesgos asociados en cada uno de dichos subprocesos; adicionalmente, y con el fin de mantener los niveles de tolerancia al riesgo, en la matriz se asocian controles que son implementados para la mitigación de cada uno de los riesgos. Nuestra finalidad es tener consistencia hacia el monitoreo de riesgos.
- **Indicadores de riesgo:** Son utilizados con la finalidad de ser mantener los niveles de tolerancia al riesgo establecidos en políticas internas y regulatorias, para ello contamos con indicadores de probabilidad e impacto, mismos que son evaluados con pruebas enfocadas hacia la calidad y eficacia en los controles implementados.
Con base en esta evaluación se obtiene el riesgo residual del Fondo. Para los casos en los que el nivel de tolerancia al riesgo sobrepasa de los límites establecidos, se gestionan acciones mitigantes mediante planes de acción.
- **Base de eventos distribución de riesgo:** Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y que presentan

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

A través de la Dirección de Legal se informa al CAIR el avance de Juicios y Litigios, así como sus impactos financieros, seguimiento a multas e impugnaciones, información de cumplimiento de obligaciones.

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

A través de Seguridad de la Información y Tecnología, se muestra el seguimiento de actividades enfocadas a los siguientes puntos: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos, de estas actividades se muestran los indicadores y soluciones que se han implementado en el CAIR.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información se tiene el objetivo de tener un enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad de la información que afecten o puedan afectar al Fondo.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Seguridad IT al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes.

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y reforma fiscal aplicable al 2022-

Pronunciamiento normativo

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 *"Aplicación de normas particulares"*; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 *"Determinación del valor razonable"*, C-3 *"Cuentas por cobrar"*, C-9 *"Provisiones, contingencias y compromisos"*, C-16 *"Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"*, C-19 *"Instrumentos financieros por pagar"*, C-20 *"Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"*, D-1 *"Ingresos por contratos con clientes"*, D-2 *"Costos por contratos con clientes"* y D-5 *"Arrendamiento"* emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. En modificaciones se encontraba previsto que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018, sin embargo el 25 de octubre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, una nueva reforma al mismo artículo donde se amplía nuevamente el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1 de enero de 2022 como fecha de aplicación. No obstante, en una nueva reforma al mismo artículo publicada en el DOF el día 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1 de enero de 2023 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

El Fondo está en proceso de evaluar los impactos que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente generarán en la información financiera.

Reforma fiscal

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2022 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.08%.

